

FECHA:

Entregado al alumno 15 de febrero de 2016.
Entregar antes del 25 de febrero de 2016.
Examen para la práctica de la selectividad.
Para realizar en casa después de explicación del profesor

FORMATO DE PRUEBAS DE ACCESO DE LA UJA.

Instrucciones:

- Duración: 2 horas.
- Elegirá y desarrollará en su totalidad una de las opciones propuestas, y en ningún caso se podrán realizar ni combinar ambas opciones.
- Formato de papel: A4.
- Deberá explicar el desarrollo del proceso metodológico utilizado.
- La puntuación del ejercicio se detalla al final de su enunciado.

OPCIÓN A

Cuestión 1. (7 puntos)

A través de módulos, retículas y estructuras compositivas, se propone realizar una composición abstracta, cuya fuente de inspiración sea la naturaleza; la composición será abstracta y en ella se tratará de representar aquello que podemos considerar esencial de la idea de naturaleza. Con los siguientes requerimientos:

- La proporción será libre.
- La técnica de realización será libre, pero en color.
- La composición será abstracta, y preferentemente a través de una abstracción geométrica.



Cuestión 2. (3 puntos)

Defina desde la perspectiva del diseño: La forma, el color y la textura.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Cuestión 1:

- La creatividad de todo el proceso gráfico con un máximo de 3,5 puntos:

- Originalidad: 1 puntos.
- Atractivo gráfico y estético: 0,5 puntos.
- Desarrollo creativo de tres bocetos diferentes, selección y mejora: 2 puntos.

- La adecuación a la función propuesta con un máximo de 2 puntos:

- Solución forma-función: 0,5 puntos.
- Adaptación al enunciado del ejercicio: 0,5 puntos.
- Justificación del proceso metodológico: 1 puntos.

- La calidad técnica del proceso de diseño con un máximo de 1,5 puntos:

- Presentación del ejercicio (limpieza, claridad, orden y coherencia): 0,75 puntos.
- Adecuación de los materiales al proceso gráfico y dominio técnico: 0,75 puntos.

EXÁMENES DE SELECTIVIDAD DE DISEÑO

ESTRUCTURA:

De carácter general.

La prueba se realizará en aulas adecuadas al tipo de ejercicios.

Para ello, se contará con mesas de dibujo de al menos 90 x 90 cm, taburetes, piletas con agua corriente y secadores.

Materiales permitidos en la prueba.

El alumno podrá utilizar cuantos materiales estime oportunos, tanto en el orden instrumental como gráfico plástico. Entre los que puede aportar se sugieren los siguientes:

- Soporte (papel en formato A4 adecuado para cualquier tipo de bocetos gráficos o realización del resultado final).
- Diversos tipos de papeles: Tipo Basic, Cansón, opaco de 85 gr., vegetal, acetato, papeles de colores, papel pinocho, papel charol, de periódico, etc.
- Ilustraciones y fotografías para recortar imágenes de textos. Láminas de corcho, de plástico de colores transparentes y opacos. Cartón de embalar, cartón pluma. Y otros soportes planos en formato A4.
- Lápices 6B, 3B, 2B, HB, HB, H, 2H, lápices de colores, sacapuntas, afila minas, gomas de borrar (blandas y duras), rollos de cinta adhesiva, cinta de enmascarar, barras de pastel, ceras de colores, grafito, guaches o temperas, acuarelas, pinceles, trapos, esponja natural, pocillos, recipientes para agua...
- Tintas, pulverizadores, estilógrafos, rotuladores de diámetros diferentes (en negro o de diferentes colores). Escuadra, cartabón, plantillas de curvas, compás, escalímetro o regla graduada.
- Cortadores, cuchillas, tijeras, pegamento rápido de contacto, pegamento en barra o cola blanca.
- Tramas transferibles de línea, puntos, letras, etc.
- Se podrán emplear palillos o palitos, alambre, alicates, papel de calco y distintos tipos de tejidos y clases de texturas.

La selección de los materiales a utilizar en el proceso de diseño aportados por cada uno de los alumnos se colocarán en la mesa de trabajo a fin de evitar la presencia de "modelos" hallados fortuitamente entre los materiales utilizados, como muebles, logotipos, anuncios o carteles que aparezcan, por ejemplo, en las revistas, folletos o periódicos.

Por ello no se admitirán materiales que puedan contener aspectos teórico-prácticos. Tampoco se podrán utilizar medios informáticos mientras no se regule el uso de los mismos.

Criterios generales de corrección

(es imprescindible concretar las valoraciones que se harán en cada apartado y/o aspectos a tener en cuenta):

La redacción de los criterios específicos de corrección y las puntuaciones dependerán del tipo de ejercicio propuesto.

Se atenderá a la evaluación de aspectos generales como:

- El desarrollo de los conocimientos teóricos y uso de terminología específica.
- La funcionalidad y adecuación del resultado al enunciado propuesto.
- La originalidad, creatividad y atractivo de la solución gráfica.
- La calidad técnica del proceso de diseño (bocetos, selección, mejora, resultado final y memoria).